

# Atención a mujeres víctimas de violencia, en el marco de la emergencia sanitaria

Análisis de las llamadas recibidas por el ECU911  
en marzo 2020



*Lenín*



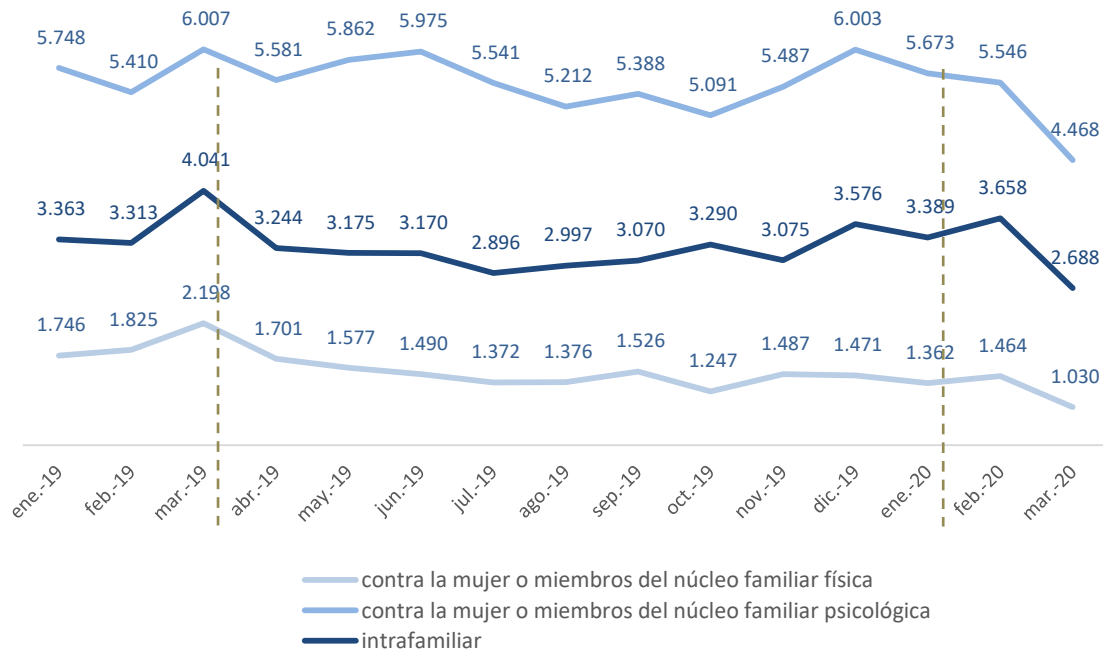
# Contenido de la Presentación

---

1. Evolución de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a marzo de 2020
2. Respuesta de la Secretaría de Derechos Humanos (utilidad de la información del ECU 911)
3. Conclusiones y recomendaciones

# Evolución de llamadas, por meses de 2019 a 2020

El número de llamadas recibidas en marzo 2020 por el Sis ECU 911, clasificadas como violencia intrafamiliar, disminuyen respecto a meses anteriores.



## Violencia intrafamiliar

Fecha	Total
ene-19	10.868
feb-19	10.563
mar-19	12.260
abr-19	10.540
may-19	10.631
jun-19	10.653
jul-19	9.813
ago-19	9.592
sep-19	9.986
oct-19	9.637
nov-19	10.065
dic-19	11.066
ene-20	10.438
feb-20	10.685
mar-20	8.196

Fuente: ECU 911 – enero 2019/marzo 2020

# Evolución de llamadas por cantones (feb. 2020 – mzo. 2020)

Los mayores incrementos (en números absolutos) de la violencia intrafamiliar registrados en marzo 2020 respecto a febrero 2020 se dieron en los cantones Santo Domingo, Daule, Manta y Tulcán.

## Cantones con incremento

No.	Cantón	Provincia	feb-20	mar-20	variación
1	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	376	417	41
2	DAULE	GUAYAS	74	105	31
3	MANTA	MANABI	41	69	28
4	TULCAN	CARCHI	19	29	10
5	VENTANAS	LOS RIOS	10	18	8
6	LOMAS DE SARGENTILLO	GUAYAS	8	15	7
7	LOJA	LOJA	56	63	7
8	SANTA LUCIA	GUAYAS	12	18	6
9	IBARRA	IMBABURA	136	142	6
10	ELOY ALFARO	ESMERALDAS	12	17	5
11	TENA	NAPO	11	16	5
12	PUERTO QUITO	PICHINCHA	3	8	5
13	SANTIAGO DE PILLARO	TUNGURAHUA	16	21	5

Los mayores decrementos (en números absolutos) de la violencia intrafamiliar registrados en marzo 2020 respecto a febrero 2020 se dieron en los cantones Guayaquil, Quito, Durán y Ambato.

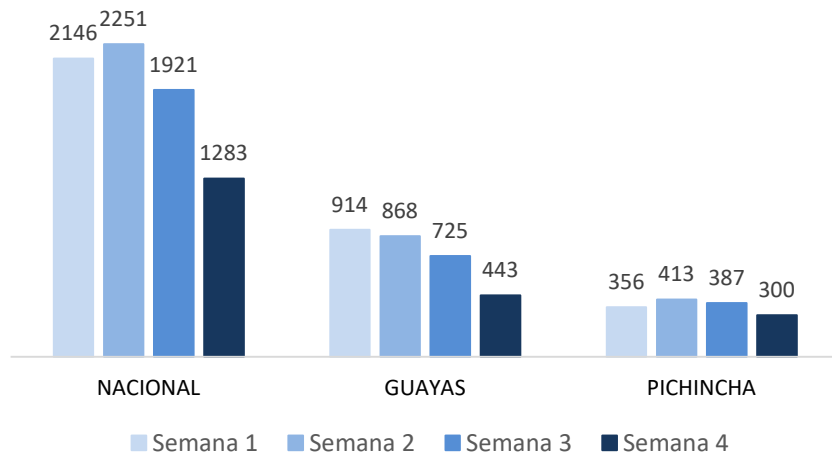
## Cantones con decremento

No.	Cantón	Provincia	feb-20	mar-20	variación
1	GUAYAQUIL	GUAYAS	2786	2044	-742
2	QUITO	PICHINCHA	2274	1534	-740
3	DURAN	GUAYAS	448	381	-67
4	AMBATO	TUNGURAHUA	310	245	-65
5	NARANJITO	GUAYAS	80	23	-57
6	MILAGRO	GUAYAS	215	159	-56
7	QUEVEDO	LOS RIOS	165	117	-48
8	ESMERALDAS	ESMERALDAS	230	183	-47
9	CUENCA	AZUAY	245	201	-44
10	LA LIBERTAD	SANTA ELENA	90	48	-42
11	NARANJAL	GUAYAS	77	41	-36
12	SAN JACINTO DE YAGUACHI	GUAYAS	52	21	-31
13	PASTAZA	PASTAZA	73	43	-30

Fuente: ECU 911 – enero 2019/marzo 2020

# Evolución de llamadas por semanas completas en marzo de 2020

Las provincias de Bolívar y Napo son las únicas que presentan incrementos entre la última semana y las tres primeras. Otras, con decrementos menores son Santo Domingo de los Tsachilas, Imbabura y Zamora Chinchipe.



Fuente: ECU 911 – enero 2019/marzo 2020

## Evolución por semanas - marzo 2020

Provincia	Semana 1 de 1 a 7	Semana 2 de 8 a 14	Semana 3 de 15 a 21	Semana 4 de 22 a 28
AZUAY	43	67	46	39
<b>BOLIVAR</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>
CAÑAR	22	14	12	8
CARCHI	10	16	11	0
CHIMBORAZO	39	42	31	17
COTOPAXI	45	55	48	29
EL ORO	70	56	61	47
ESMERALDAS	93	115	82	54
GALAPAGOS	3	6	3	2
GUAYAS	914	868	725	443
IMBABURA	54	51	45	45
LOJA	27	24	23	8
LOS RIOS	53	62	43	26
MANABI	64	87	68	45
MORONA SANTIAGO	34	34	27	21
<b>NAPO</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>8</b>
ORELLANA	3	10	6	2
PASTAZA	16	18	9	9
PICHINCHA	356	413	387	300
SANTA ELENA	49	41	32	16
SANTO DOMINGO	102	107	116	75
SUCUMBIOS	51	58	53	35
TUNGURAHUA	84	92	72	39
ZAMORA CHINCHIPE	5	11	9	5
ZONA NO DELIMITADA	2	0	0	0

2146



2251

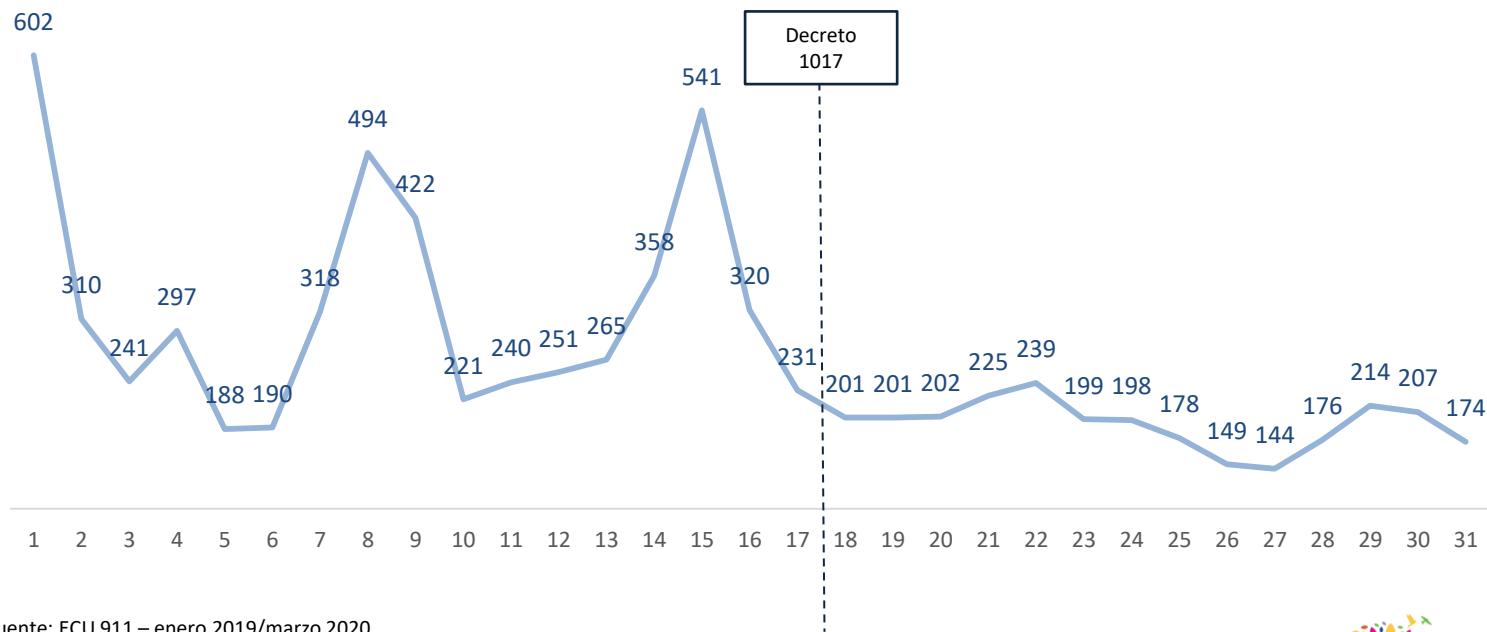
1921

1283



# Evolución de llamadas de marzo 2020, por día

El patrón de mayor número de llamadas el fin de semana se repite con mayor prevalencia los domingos, pero esos picos tienden a ser menores a partir de la emergencia e inmovilización en el País.



Fuente: ECU 911 – enero 2019/marzo 2020

# Contenido de la Presentación

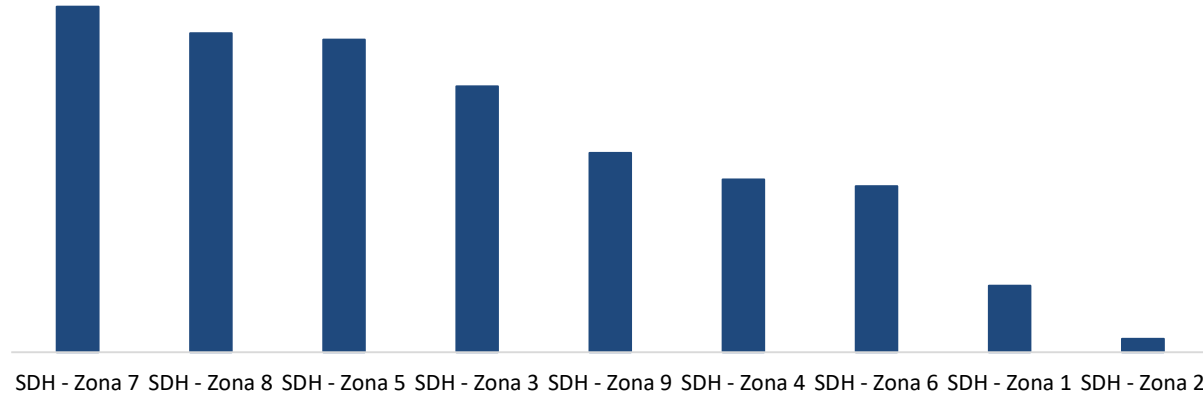
---

1. Evolución de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a marzo de 2020
2. Respuesta de la Secretaría de Derechos Humanos (utilidad de la información del ECU 911)
3. Conclusiones y recomendaciones

# Atenciones realizadas en el marco de la emergencia sanitaria

De los 1.622 registros del ECU911 que corresponden a una alerta por violencia intrafamiliar se logró contactar a 587 víctimas, de las cuales el 47,7% aceptaron recibir los servicios de la Secretaría de Derechos Humanos, los que actualmente se encuentran recibiendo.

## Víctimas que aceptan atención según zonales de la SDH



Fuente: SDH – reporte de atenciones a marzo 2020



# Contenido de la Presentación

---

1. Evolución de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a marzo de 2020
2. Respuesta de la Secretaría de Derechos Humanos (utilidad de la información del ECU 911)
3. Conclusiones y recomendaciones

# Conclusiones y recomendaciones

- A primera vista no se evidencia un incremento de llamadas de auxilio al SIS ECU911 por violencia intrafamiliar y de género durante la emergencia sanitaria a nivel nacional. Lo que sí se evidencia es su reducción a partir del 16 de marzo, fecha que inicia el confinamiento de las personas en sus domicilios.
- Aun cuando se reconoce que la cantidad de estas llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar y de género tiene una considerable disminución, sería injustificable concluir que un fenómeno tan extendido en nuestra sociedad se haya detenido a propósito de la emergencia sanitaria.
- La disminución de la cantidad de llamadas puede deberse a que el encierro impide a que la posible denunciante haga una llamada sin ser escuchada por el resto de miembros de su familia, o que el temor de salir de su domicilio para pedir ayuda pueda significarle un contagio con Covid19.
- En muchos países existe evidencia de que las medidas de aislamiento han provocado el incremento de casos de violencia intrafamiliar y de género. Por lo cual, se ha generado un Plan de contingencia, manteniendo un seguimiento permanente de la evolución del número de llamadas de alerta por violencia intrafamiliar y de género; así como el incremento de canales alternativos, como redes de apoyo y comunitarios para complementar el acceso a auxilio para las víctimas de violencia y reducir los riesgos de desenlaces fatales.
- Se propone el uso de tecnologías de la información para el acceso oportuno a los registros de llamadas y la implementación, con ese fin, de un módulo en los sistemas del ECU911, que permitirá a los técnicos de la SDH (abogados, psicólogos y trabajadores sociales) conocer casos relevantes para la gestión de la SDH, incluido información que permita el contacto con víctimas. Este módulo deberá permitir la incorporación de novedades en cada uno de los casos atendidos y permitir el seguimiento al conjunto de registros agregados, evitando datos sensibles o que permitan la identificación de víctimas o de alertantes.
- El ECU911 en conjunto de la SDH implementarán mecanismos legales, operativos y tecnológicos para garantizar la seguridad y minimizar los riesgos a los que se expone la información.
- Cada uno de los funcionarios de la SDH tanto en el Servicio de Protección Integral – SPI como en Planta Central con acceso a la información individual o agregada, firmarán un acuerdo de confidencialidad, el exigido por el ECU911, además del que corresponde a todos los funcionarios de la SDH.

# GRACIAS



*Lenín*



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

